



GOBIERNO
DE EL SALVADOR



www.aac.gob.sv;

mrodas@aac.gob.sv; aromero@aac.gob.sv;

navegacion-aerea@aac.gob.sv

Kilómetro 9 ½, Carretera Panamericana, Ilopango
San Salvador, El Salvador, C.A.

Teléfono: (503) 2565- 4400; 2565-4462.

**Regulación Económica y Política
Aerocomercial**

Ref. SDNA-REPA-JP-494-EXT-2018

Ilopango, 25 de octubre de 2018

Licda. Gloria Fidelina Zaldaña Reyes
Representante Legal
Transportes Aéreos Guatemaltecos, S.A.
Sucursal El Salvador (TAG Airlines)
Presente

Estimada Licda. Zaldaña:

En atención a su solicitud, para que Transportes Aéreos Guatemaltecos, S.A., Sucursal El Salvador (TAG Airlines), inicie operaciones **a partir del 29 de octubre de 2018**, de acuerdo al siguiente detalle en la Ruta:

- * Aeropuerto Internacional La Aurora, ciudad de Guatemala, Guatemala/Aeropuerto Internacional El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez/ Aeropuerto Internacional La Aurora, ciudad de Guatemala, Guatemala.

A partir del 01 de noviembre al 23 de diciembre y los días 26 y 29 de diciembre de 2018 y los días 02 de enero de 2019, para la Ruta:

- * **SALE:** Aeropuerto Internacional La Aurora, ciudad de Guatemala, Guatemala/ Aeropuerto Internacional El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez/Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán, Honduras.
REGRESA: Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán, Honduras/ Aeropuerto Internacional El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez/ Aeropuerto Internacional La Aurora, ciudad de Guatemala, Guatemala.



www.aac.gob.sv;

mrodas@aac.gob.sv; aromero@aac.gob.sv;

navegacion-aerea@aac.gob.sv

Kilómetro 9 ½, Carretera Panamericana, Ilopango

San Salvador, El Salvador, C.A.

Teléfono: (503) 2565- 4400; 2565-4462.

Ref. SDNA-REPA-JP-494-EXT-2018

MARTES, JUEVES Y DOMINGO

VUELO No	ORIGEN	SALIDA	DESTINO	LLEGADA	DIAS
213	Guatemala	06:00 a.m.	Salvador	06:35 a.m.	Ma-Ju-Do
413	Salvador	07:00 a.m.	Roatán	08:15 a.m.	Ma-Ju-Do
412	Roatán	04:45 p.m.	Salvador	06:00 p.m.	Ma-Ju-Do
212	Salvador	06:45 p.m.	Guatemala	07:20 p.m.	Ma-Ju-Do

Al respecto, la Autoridad de Aviación Civil, autoriza a Transportes Aéreos Guatemaltecos, S.A., Sucursal El Salvador, el cambio solicitado.

Ing. Jorge A. Puquirre
Director Ejecutivo
Autoridad de Aviación Civil

